



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCIÓN: 3159/2015

Expediente J D C 2015-200-81-01329

Canelones, 18 de diciembre de 2015.

VIOTO: la nota presentada por las señoras Edilas Lilyan Espinosa y Sonia Aguirre, solicitando el desarchivo de la Carpeta N° 546/05 Perico Pérez Aguirre;

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente conceder lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Autorízase el desarchivo de la Carpeta N° 546/05, relacionada con Perico Pérez Aguirre.
2. Regístrese.


AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General


ALEJANDRA GOÑHEIX
Presidenta